JEM & Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

MESA DE ENTRADA Nro. 4601

Fecha:

14/10/2021 10:26;39

Hora: Entregado:

ABG. JUANA BERTHA AVALOS y ABG. AMILCAR MARECOS REYES, MAGISTRADOS DE ALTO

Telefono:

Documento

NOTA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021, REMITIDO POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, ABG. JUANA BERTHA AVALOS, Y POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE ALTO PARANÁ, ABG. AMILCAR MARECOS REYES, A FIN DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL J.E.M., LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DÍA DE GOBIERNO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ.-

Detalles:

ESCRITO PRESENTADO CON 01 FOJA.-

ABG. CELSOIREJALA F. Jefe de Opto. de Mosa de Entrada Jurado de Enjulciamiento de Magistrados

Recibido por:____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6 Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py







Ciudad del Este, 13 de octubre del 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE ALTO PARANÁ, ABOGADOS JUANA BERTHA AVALOS AGÜERO Y AMILCAR MARECOS REYES, tienen el honor de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a fin de poner a Vuestra consideración, la posibilidad de realizar un día de gobierno en la Circunscripción Judicial del Alto Paraná.

Siguiendo el lineamiento de mejorar el servicio de administración de justicia, creemos oportuna la visita de los honorables miembros de ese Órgano Juzgador, a fin de socializar con magistrados, fiscales, defensores y abogados de esta parte del país sobre cuestiones relativas al funcionamiento institucional, criterios y consideraciones en relación a la nueva ley que regula el procedimiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y otros temas de interés.

Consideramos de suma importancia dicha actividad, teniendo en cuenta que la Circunscripción Judicial del Alto Parana es una de las más grandes del país en cuanto a volumen de procesos, cantidad de magistrados y operadores de justicia.

Esperando una respuesta favorable, aprovechamos este medio para hacerle llegar nuestros respetuosos saludos.

AMILCAR MARECOS REYES
Presidente de la ASOMAP

JUANA BERTHA AVALOS Presidente VI C. Judicia!

A S. E.
ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI
PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
E. S. D.



Fecha:

14/10/2021 11:26:31

Hora: 11:

Entregado:

EVER CARDOZO.

Telefono: 0984.620338.

Documento:

ESCRITO REMITIDO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE LA JUSTICIA DE PAZ DEL PY, A FIN DE INFORMAR LO RESUELTO EN ASAMBLEA ELECCIONARIA DE FECHA 01 DE OCTUBRE.

Detalles:

ESCRITO CON 1 FOJA.

Recibido por:

Feeding Julia South

Secrescriu Private de Gabinas. MESA DE ENTRADA

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6 Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py



Asunción / de octubre de 2023

SEMOR PRESIDENTE

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS PRESENTE

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE MAGISTRADOS DE LA

JUSTICIA DE PAZ DEL PY se dirige a V.E. a fin de informar que, en asamblea eleccionaria ilevada acabo el dia viennes 61 de octobre en la culdad de Villianica - Guaira quedo donformada la nueva Comisión Directiva de esta Asociación, quedando como sigue: ----

Comisión Directiva de la Asociación

PRESIDENTE: Abog Robert Javier Benítez – Jueza de Paz de Caazapá 0983 593283

MCE PRESIDENTA fira: Abog. Sally Carbajal – Jueza de Paz de Villa Cliva – Neembuoù 984 PARTERS

VICE PRESIDENTA 2da: Abog. Elvira Franco – Jueza de Paz de Villa Morra 0982 816892

SECRETARIA: Abog. Liliana de/Bristot - Jueza de Paz de San Roque 0981 199381

PRO SECRETARIA Ahog Dora Benitez Jueza de Paz Troche - Guaira 0981543476

ZESORFRO Abos-Ruben Benítez Juez de Paz de Tavai - Caazapá 0981361208

PRO TESORERA: Abog Ana María Flores Ferreri lueza de Guarambaré – Central บริชิทธิริธิธิ 🗸

Sin otro particular

Robert Javier Benitez R. Presidente AMJPY

Abog. Elvins M. Frenco Jueza de Paz

Apog. Liliana ze Brisi



Fecha:

21/10/2021

Hora:

09:57:25

Telefono:

Entregado: NORMAN ROSSO. 021 6200 000

Documento:

NOTA CGR N° 5971 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021, REMITIDO POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, A FIN DE SOLICITAR INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE CARGOS DIRECTIVOS Y/O CARGOS DE CONFIANZA OCUPADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y A LA FECHA DISCRIMINADO POR GÉNERO.

Secreturio Privata de Gabinete

MESA DE ENTRADA

Detalles:

Recibido por

NOTA CON 02 FOJAS.

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6 Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py



Mision: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociocada

Asunción 250

Nota CGR N° 5971

Ref. Solicitud de informe

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Su Excelencia en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloria General de la República", con el objeto de solicitar un informe sobre la cantidad de cargos directivos y/o cargos de confianza, ocupados durante el Ejercicio Fiscal 2020 y a la fecha, discriminado por género, conforme al siguiente cuadro:

·		2020		2021	
Nivel A. Conducción política	Nombre del cargo	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Nivel B. Conducción superior	Dirección General				
	Dirección				
	Jefatura de Gabinete				
	Secretaría General				
	Auditoría Interna				
Nivel C Mandos medios superiores	Coordinación				-
	Jefatura de Departamento				

Asimismo, se solicita la provisión del correo electrónico institucional actualizado para la remisión de documentos oficiales

Lo solicitado deberá ser remitido en archivo PDF y formato editable Excel al correo electrónico institucional: cgr@contraloria.gov.py, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente nota de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9°, inciso e) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

En caso de requerir alguna aclaración adicional, podrá comunicarse al (021) 6200-332.

....//



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad

111

Se requiere señalar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA Contralor General de la República

A SU EXCELENCIA
FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

CDBA/U/ag



25/10/2021

Hora: 09:35:49
Entregado: ABOG. FATIMA ORREGO.

Telefono:

0984 137 618

Documento:

NOTA REMITIDA POR LA ABOG. FATIMA ORREGO, A FIN DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN HECHA EN 03 DE AGOSTO DE 2021, PARA EL USUFRUCTO DEL PERMISO ESPECIAL ACADÉMICO, PARA CURSAR UNA ESPECIALIZACIÓN .

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA.

Recibido por:

Teléf: (021) 442662 (021) 443389 - (021) 443375/6 Email: directiongeneraldetransparencia@jem.gov.py

Dorena Servin J.

Jurado de Enjukiamiento de Magistradas

Recibido Susciu / Bahas 25-12-2



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mai desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia

Asunción, 12 de octubre de 2021.-

SEÑOR
PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
SENADOR NACIONAL DR. FERNANDO SILVA FACETTI
PRESENTE

Abg. Fátima Orrego, funcionaria de esta Institución, tiene el agrado y el honor de dirigirse a V.E, a fin de manifestarle cuanto sigue:

En fecha 03 de agosto de 2021, solicite formalmente autorización para el usufructo del permiso especial académico, para cursar una especialización en las ciudades Madrid y Salamanca con fechas comprendidas del 09 al 22 de noviembre del corriente año. Por razones de organización por parte de las instituciones que llevaron adelante el emprendimiento, la misma fue pospuesta para el mes de junio del año 2022, razón por la cual el permiso solicitado originariamente en este contexto ya no es necesario.

Agradeciéndole desde ya su predisposición absoluta en facilitarme la oportunidad de mi mejoramiento profesional con miras a prestar mejor servicio a la institución, aprovecho la oportunidad para saludarle con el testimonio de mi más alta consideración.

V° B°

DIPUTADO NACIONAL HERNAN DAVID RIVAS MIEMBRO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS ABG. FATIMA ORREGO



Fecha: Hora:

08/10/2021 10:16:14

Entregado:

MAGNO ALFONSO. 0982 348 493

Telefono:

Documento:

NOTA C.M./S.G. N°602/2021 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, A FIN DE EXTENDER INVITACIÓN AL PRESIDENTE O A UN REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL MISMO A PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA VIGEMNTE PARA OCUPAR LA VACANCIA DE UN MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CONVOCADO POR EDICTO Nº 07/2021.

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA.

Jurano de Enjuiciamiento de Magistrados:

Recibido por:_

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6 Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py

Secretaria Privada de Gabinete MESA DE ENTRADA

Nº de fojest__

Softa Sispinola

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 06 de octubre de 2021.

Nota C.M./S.G. Nº 602/2021

Señor.

EL ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, se complace en invitar a Usted o a un representante autorizado de su Institución a participar de las Audiencias Públicas conforme el Reglamento vigente para ocupar la vacancia de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021, en el marco de las actividades correspondientes al proceso de "Criterios de Selección, Evaluación de Méritos y Aptitudes para la Elección de Postulantes y para la posterior Conformación de la Terna de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia".

Las mismas se llevarán a cabo entre los días martes 12, miércoles 13, jueves 14, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre del 2.021, respectivamente, en el horario de 08:30 hasta las 12:00 horas aproximadamente, en el Salón Auditorio "Serafina Dávalos" del Poder Judicial con una transmisión en vivo a través de TV Justicia y sus Cuentas Oficiales. Asimismo, a través de la página web y del Canal YOUTUBE Cuenta Oficial del Consejo de la Magistratura.

A los fines organizacionales se ruega tenga a bien realizar un previo agendamiento de participación, fijando el día o días que estará en las audiencias. Debe realizarlo a través de <u>secretaria general@cm.g.c.49</u>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Abg. Oscar Paciello Samaniego Presidente Consejo de la Magistratura

Secretaria Géneral
Al Excelentisinho de la Magistratura

Abg. Fernando Silva Facetti

Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

<u>E.</u> <u>S.</u> <u>D.</u>



Fecha:

13/10/2021

Hora:

07:59:53

Entregado:

JUAN ESTEBAN TALAVERA RIVAS.-

Telefono:

021.215034.

Documento:

NOTA PGR № 759/2021 REMITIDO POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA JUAN RAFAEL CABALLERO, A FIN DE SOLICITAR COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS EXPEDIENTES "CRISTIAN PAOLO ORTIZ C/ ABOG. ALEJANDRO NISSEN AGENTE FISCAL S/ ENJUICIAMIENTO" Y "ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN EL JUICIO CRISTIAN PAOLO ORTIZ C/ ABOG. ALEJANDRO NISSE AGENTE FISCAL EN LO PENAL DE LA CAPITAL S/ ENJUICIAMIENTO"

Detalles:

ESCRITO CON 1 FOJA, ADJUNTA 1 COPIA SIMPLE DE NOTA DE LA CORTE IDH.

Recibido por:

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6 Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py

Secretaria Privada de Gabinete MESA DE ENTRADA Nº de friest Recibido por:



TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA PGR Nº 759 /2021

Asunción, 13 de octubre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE:

JUAN RAFAEL CABALLERO G., MINISTRO-PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, en virtud a las atribuciones del art. 246 de la Constitución Nacional, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, en relación al caso "Alejandro Nissen Pessolani", en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En este sentido, en el marco de la solicitud realizada por la Corte IDH a los efectos de subsanar las observaciones a los anexos del escrito de contestación al Informe de Fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas de las Presuntas Víctimas (ESAP), la Procuraduría General de la República solicita sus buenos oficios a fin que el organismo a su cargo se sirva proveer a esta representación constitucional, copia de algunos documentos que forman parte de los expedientes: "Cristian Paolo Ortiz c/Ab. Alejandro Nissen Pessolani Agente Fiscal s/ enjuiciamiento" y "Acción de inconstitucionalidad en el juicio: Cristian Paolo Ortiz c/Abog. Alejandro Nissen Pessolani Agente Fiscal en lo Penal de la Capital s/ enjuiciamiento", que en las copias remitidas originalmente están incompletas o son ilegibles.

En la nota que se adjunta a la presente misiva se detallan los números de páginas (correspondientes a la versión escaneada de los expedientes citados precedentemente) y las observaciones que se deben subsanar.

Dada la premura por el vencimiento del plazo de presentación ante la Corte IDH, se ruega contar con la respuesta a la presente solicitud, para el 18 de octubre del año en curso.

LAN BAPAEL GABALLERO G.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle muy atentamente,

Procuredura General de la República

A SU EXCELENCIA

DON FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, PRESIDENTE

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS



SECRETARÍA DE LA CORTE

San José, 4 de octubre de 2021 REF.: CDH-6-2021/022 **Caso Nissen Pessolani vs. Paraguay**

Señores Agentes:

Por medio de la presente se acusa recibo del escrito de 29 de septiembre de 2020 y sus anexos, recibidos ese mismo día en la Secretaría de la Corte por medio de correo electrónico y el 30 de septiembre de forma física, mediante el cual se presenta la Contestación al escrito de sometimiento del caso de la Comisión y al escrito de solicitudes argumentos y pruebas de los representantes de la presunta víctima.

Esta Secretaría constata que algunos de los anexos incluidos en el envío se encuentran incompletos o presentan documentos ilegibles, de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

Título	Contenido Anunciado	Observaciones
Anexo I- Tomo I- Primera Parte	Expediente caratulado "Cristian Paolo Ortiz c/ Ab. Alejandro Nissen Pessolani Agente Fiscal Penal s/ enjuiciamiento", tramitado ante el JEM. (T.1, T.2 y cuadernillo de publicaciones periodísticas).	Pág. 23- Documento incompleto Pág. 57-Texto cortado a los lados Pág. 86-Ilegible
Anexo I- Tomo I- Segunda Parte	Expediente caratulado "Cristian Paolo Ortiz c/ Ab. Alejandro Nissen Pessolani Agente Fiscal Penal s/ enjuiciamiento", tramitado ante el JEM. (T.1, T.2 y cuadernillo de publicaciones periodísticas).	Pág. 51-Texto cortado Pág. 53-Texto cortado Pág. 59-Documento incompleto Pág. 67-Documento incompleto y parcialmente ilegible
Anexo I- Tomo II- Primera Parte	Expediente caratulado "Cristian Paolo Ortiz c/ Ab. Alejandro Nissen Pessolani Agente Fiscal Penal s/ enjuiciamiento", tramitado ante el JEM. (T.1, T.2 y cuadernillo de publicaciones periodísticas).	Pág. 23- Documento incompleto
Anexo IV	Expediente caratulado "Acción de inconstitucionalidad en el juicio: "Cristian Paolo Ortiz c/ Abog. Alejandro Nissen Pessolani Agente Fiscal en lo Penal de la Capital s/ enjuicimiento", tramitado ante la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay.	Pág. 91- Texto cortado e ilegible Pág. 159- Documento incompleto Pág. 195- Ilegible Pág. 227- Ilegible Pág. 229- Documento incompleto Pág. 305- Ilegible Pág. 311- Ilegible Pág. 317- Ilegible

obsible, copias legibles de los Es por ello que solicita al Estado envia la información faltante ser tubre de 2021. documentos mencionados en las observ reges, a mas bardar Atentamente,

Pablo Saavedra Aless

Juan Rafael Caballero González, Procurador General de la República Roberto Benítez Fernández, Director General de Derechos Humanos Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad General de Derechos Humanos Piso 15, calle 14 de Mayo No. 337 casi Palma ddhn@mre.gov.py

Tel: (595) 21-448409



